

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29452 OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Oviedo,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número SECCIÓN V DECLARACIÓN DE CONCURSO 0000 250/13, referente al concursado INMASA, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de noviembre de 2015, a las 13:00 horas, en la sala de Audiencias de este Juzgado.

2.º Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la mercantil concursada.

Dicha propuesta, puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Oviedo, 14 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150041993-1